



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 71803

Acta 26

Bogotá, D. C., veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL), y OTRO vs. MANUEL GUILLERMO SALAZAR ARBELÁEZ y OTROS.

Una vez examinado el expediente se advierte que se ha incurrido en el error por parte de la Secretaría de esta Sala en digitar incorrectamente en la caratula del cuaderno de la Corte el código único nacional de radicación (CUNR), de la siguiente manera 20001221400320080040301, la forma correcta es 20001310500320080040301, por lo anterior, se ordena que por Secretaría se corrija el acta de reparto, la caratula y el Sistema de Gestión siglo XXI, para evitar que se presenten confusiones tanto para los funcionarios de la Corporación como para los apoderados de las partes.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	200012214003200800403-01
RADICADO INTERNO:	71803
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
OPOSITOR:	SABINA RAMIREZ ZAPATA, SEGURIDAD ONCOR LTDA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA, MARIO LEMUS CAMPUZANO, BLANCA PAULINA DIAZ DE ECHEVERRI, MARTHA LUCIA HERRAN DIAZ, HUGO JULIAN ECHEVERRY DIAZ, MANUEL GUILLERMO SALAZAR ARBELAEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de julio de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 66 la providencia proferida el 22 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de julio de 2020.

SECRETARIA _____